

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Catacamas, Departamento de Olancho, **CERTIFICA QUE:** En el Libro de Actas Municipales que se lleva en el año 2020, se encuentra el **ACTA N°.23: Sesión Ordinaria** celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Catacamas, el viernes 23 de octubre de 2020, a las 10:00 a.m., en Casa del Regidor Ernesto Guillermo Cornejo, en la comunidad de Chicaltepe, presidida por el Alcalde Municipal -Lincoln Alejandro Figueroa._ La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

PRIMERO:

El Alcalde municipal procedió a comprobar el quórum, contándose con la presencia de la Vicealcaldesa-Elba Digna Ramírez, los regidores: Héctor Aníbal Amador Baquedano, Tania Julissa Jiménez Velásquez, Norma Danubia Gómez, Walter Noel Acosta Díaz, Oscar Antonio Calix Raudales, Luis Antonio Amador Mendoza, Ernesto Guillermo Cornejo Ortiz, Luis Antonio Lobo Vásquez, Félix Ventura Pacheco Cruz, Cesar Augusto Luna Valle y la Infrascrita Secretaria Municipal Interina que da fe Julia Cristina Torres.

SEGUNDO:

Una vez comprobado el quórum, se dio por abierta la sesión a las 10:00 a.m., seguidamente Oración al Todo Poderoso dirigida por el regidor Félix Ventura Pacheco Cruz y palabras de Bienvenida por el regidor Ernesto Guillermo Cornejo Ortiz.

TERCERO:

Lectura, discusión y aprobación de la agenda, siendo los puntos a tratar los siguientes: 1) comprobación del quórum._ 2) Apertura de la sesión._ 3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda._ 4) Lectura, discusión y aprobación del acta No. 22._ 5) Lectura de correspondencia._ 6) Plan de Arbitrios 2021.- 7) Entrega de Perfiles de Candidatos a Comisionado Municipal.- 8) Informes: a) Auditoría, b) Comisión de Educación, c) Administración del Mercado.- 9) Puntos Varios._ 10) Cierre de la sesión.

CUARTO:

- 1) Fue leída, puesta a discusión, aprobada y firmada el Acta No. 22, haciendo las siguientes enmiendas: En el Punto Quinto, Lectura de Correspondencia, Numeral 6) El regidor Oscar Calix manifiesta que las Personerías Jurídicas solo deben ser para la zona rural, al mismo tiempo se solicitó la presencia del

Técnico Raúl Mejía- Jefe de Desarrollo Comunitario en la próxima sesión para que él personalmente exponga sobre esta situación.

QUINTO:

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

- 1) Se dio lectura a nota firmada por la Señora MARLEN PAOLA PALACIOS FUENTES, solicita ayuda económica para su madre MARLEN ALEJANDRINA FUENTES FLORES con Identidad N°. 1503-1966-00542 ya que su estado de salud es delicado diagnosticada con COVID-19; lo cual le ha generado gastos y es una persona de escasos recursos, el regidor Oscar Antonio Calix propone se le ayude con L. 8,000.00, lo secundó el Alcalde Municipal ya que es una emergencia. Se sometió a votación la moción anterior; y por la emergencia del caso la Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No. 118-2020:** ① Hacer una excepción en el numeral 2) del Acuerdo Corporativo No. S.E.051-2020. ② Aprobar ayuda de L. 8,000.00 (Ocho Mil Lempiras) a la Señora MARLEN PAOLA PALACIOS FUENTES para que cubra parte de gastos de hospitalización y medicamentos de su madre. Punto de ejecución inmediata.
- 2) Se dio lectura a nota firmada por la Señora NANCY RIVERA, solicita ayuda económica ya que su estado de salud es delicado diagnosticada con SINDROME NEFROTICO; lo cual le ha generado gastos y es una persona de escasos recursos, el regidor Luis Antonio Amador propone se le ayude con L. 8,000.00, lo secundó el Alcalde Municipal ya que es una emergencia. Se sometió a votación la moción anterior; y por la emergencia del caso la Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No. 119-2020:** ① Hacer una excepción en el numeral 2) del Acuerdo Corporativo No. S.E.051-2020. ② Aprobar ayuda de L. 8,000.00 (Ocho Mil Lempiras) a la Señora NANCY RIVERA para que cubra parte de gastos de hospitalización y medicamentos. Punto de ejecución inmediata.
- 3) Se dio lectura a nota firmada por el Señor WILMER ESTRADA con Identidad N°. 0606-1979-01845, solicita ayuda económica para su hijo ANTONY JOSE ESTRADA ya que su estado de salud es delicado diagnosticado con ADENOAMIGDALECTOMIA; lo cual le ha generado gastos y es una persona de escasos recursos, el Alcalde Municipal propone se le ayude con L. 8,000.00, ya que es una emergencia, lo secunda el regidor Oscar Antonio Calix. Por la emergencia del caso la Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No. 120-2020:** ① Hacer una excepción en el numeral 2) del Acuerdo Corporativo No. S.E.051-2020. ② Aprobar ayuda de L. 8,000.00 (Ocho Mil Lempiras) al Señor WILMER ESTRADA para que cubra parte de gastos de hospitalización y medicamentos de su hijo Antony José Estrada. Punto de ejecución inmediata.

SEXTO:

Plan de Arbitrios Año 2021: En la discusión de este punto participó la Lic. Jeny Zelaya-Jefe Depto. Control Tributario, informa a los Miembros de la Corporación que no hay modificaciones en el Plan de Arbitrios. Y no habiendo alteración en dicho Plan; Por unanimidad la Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No. S.O.121-2020:** Aprobar el Plan de Arbitrios de la Municipalidad de Catacamas año 2021.

SEPTIMO:

Entrega de Perfiles de Candidatos a Comisionado Municipal:

Se les entrego a los Miembros Corporativos los Perfiles de los Candidatos a Comisionado Municipal, de los Señores: ING. DAVID CHACON ZELAYA, PERIODISTA VICTOR MANUEL AGUILAR DUARTE Y LA SEÑORA CONSUELO DEL ROSARIO LOBO JIMENEZ, de los cuales uno de ellos será electo en el Cabildo Abierto que se realizará el próximo Viernes 30 de Octubre del presente año, en las instalaciones del Instituto Técnico "18 de Noviembre" de esta ciudad.

En cuanto a la elección del Comisionado Municipal el regidor Cesar Augusto Luna manifiesta que no se realice por las siguientes razones: PRIMERO: que debido a la Pandemia mundial, el Estado de Honduras adoptó todas las medidas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud y emitió los decretos Ejecutivos que contienen las diferentes medidas de contención del virus, siendo una de ellas LA PROHIBICION DE EVENTOS DE TODO TIPO Y NUMERO DE PERSONAS; ESTO CON EL FIN DE EVITAR AGLOMERACIÓN DE PERSONAS Y EVITAR CONTAGIOS MASIVOS. SEGUNDO: Que mientras sigan restringidas las garantías constitucionales entre ellas las de libre locomoción, y el Sistema Nacional de Riesgos SINAGER, no autorice la celebración de eventos públicos, no es procedente celebrar cabildos abiertos en los municipios. TERCERO: No es prudente, que mientras los municipios estén trabajando con el Proyecto Fuerza Honduras, que significa contener y combatir el COVID-19, directamente en la comunidad y se construyan los centros de triaje y se haga toda una campaña para que la población tome todas las medidas necesarias, por otro lado los mismos municipios convoquen a cabildos abiertos, donde habrá una aglomeración de personas, volviendo el riesgo de contagio mayor; por lo que concluimos diciendo que mientras la pandemia no esté controlada y SINAGER no lo autorice no se debería convocar a la población a celebrar cabildos abiertos. El regidor Luis Antonio Lobo mociona se realice la sesión de cabildo abierto siempre y cuando se tomen las

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



medidas de bioseguridad y un debido control de asistencia, como ser representantes de las instituciones lo secunda el regidor Walter Noel Acosta. Se sometió a votación la moción anterior votando a favor: el Alcalde Municipal Don Lincoln Alejandro Figueroa, Oscar Antonio Calix, Luis Antonio Lobo, Walter Noel Acosta Norma Danubia Gómez y Tania Julissa Jiménez, en contra de la moción votaron los regidores: Cesar Augusto Luna, Héctor Aníbal Amador, Ernesto Guillermo Cornejo, Félix Ventura Pacheco, Luis Antonio Amador, con el voto en contra de los regidores ya mencionados, la Corporación municipal: **Acuerda: Acuerdo No. S.O.122-2020: Celebrar sesión de Cabildo Abierto el viernes 30 de octubre de 2020 para elegir al nuevo Comisionado Municipal.**

OCTAVO: INFORMES:

- a) Auditoría
- b) Comisión de Educación
- c) Administradora del Mercado

Estos puntos no se discutieron y se desarrollarán en la próxima sesión de corporación.

NOVENO: PUNTOS VARIOS:

1. El alcalde le dio la bienvenida al Inspector Ever Leiva-Jefe de Transito quien informa que lleva 10 años de estar en la Policía y lleva el quinto año en la especialidad de transporte, solicita apoyo de la corporación para hacer un buen trabajo, está en la mejor disposición de apoyar y servir en todo lo posible al municipio. El alcalde municipal le sugiere instruya a su personal que tengan respeto por las autoridades del municipio y den el trato que corresponde a los ciudadanos, ya que muchas veces reciben quejas de la mala atención de la Policía. El regidor Félix Ventura Pacheco en representación de la zona montañosa de Río Blanco informa que tienen una posta policial y se sienten agradecidos pero allá ya hay más motos que vacas, las personas no tienen Licencia, han venido a la ciudad hacer el trámite pero la mayoría son personas humildes y no han pasado los exámenes que se les aplica para obtener su Licencia ¿Qué se puede hacer para ayudar a estas personas para que se les aplique el examen más fácil y puedan obtener dicho documento?. El Inspector Leiva le planteo que el Alcalde de Culmí tenía el mismo problema e hizo solicitud a su persona para capacitar con charlas, ya que la gente se pone

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



nerviosa, el personal de tránsito se trasladó al lugar y así se subsanó el problema; le pide al regidor Félix Ventura Pacheco que haga la solicitud para ellos trasladarse a la zona a brindarles la charla a las personas para que pierdan el miedo y puedan obtener su Licencia. El regidor Héctor Aníbal Amador manifiesta que es importante no perder la relación y se coordine entre Municipalidad y Policía Nacional, ellos ya conocen sus responsabilidades, sugiere que se aboquen con el Abog. Ayala-Jefe de Justicia Municipal para que tomen algunas acciones; Catacamas está creciendo. El regidor Oscar Calix manifiesta que cada unidad tiene su responsabilidad pero que sepan cómo pedir los papeles a las personas (Artículo 77 de la Ley de Tránsito), que lo hagan de una mejor forma ya que cualquier ciudadano se molesta si ellos hasta se tiran de las patrullas para requerirlos, lo hacen como que estuvieran tratando con delinquentes y las personas merecen respeto. El Abog. Ernesto Cornejo manifiesta que en Catacamas han incrementado las motocicletas y no hay orden, hay tres lugares de la ciudad donde hacen piques como ser la calle hacia Guanaja Talgua, hacia el Hospital y en los Boulevares, así mismo en los estacionamientos las personas se estacionan donde sea, solicitamos les ayuden a ordenar esa situación, ellos tratan de mantener el ordenamiento vial pero la gente no hace caso. El Jefe de Tránsito informa que hay un gran problema con los estacionamientos, ya se reunieron con el Comité Vial, pide le ayuden hablar con el Gerente de Banco Atlántida para que habiliten el parqueo que ellos tienen y así los vehículos no se estacionen en la calle. La gente del mercado está un poco más ordenada, les deberían pintar sus parqueos y pintar algunas calles ya que reúnen las condiciones para hacerlo, ellos aducen que pagan dicho servicio, la Corporación le informa que los del mercado no pagan parqueo. La regidora Tania Jiménez le da la bienvenida al Jefe de Tránsito, se refiere a lo planteado por el regidor Félix Ventura Pacheco y solicita que se replique y calendarizar charlas por cada zona montañosa como ser Río Blanco, Poncaya, Cuyamel para que los ciudadanos puedan obtener su licencia. El alcalde municipal agradece al Jefe de Tránsito por su presencia.

DECIMO:

La sesión se dio por cerrada a las 4:00 p.m.

Firma y sello Alcalde Municipal - Lincoln Alejandro Figueroa, Firma Regidores: Héctor Aníbal Amador Baquedano, Tania Julissa Jiménez Velásquez, Norma Danubia Gómez,

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



Walter Noel Acosta Díaz, Oscar Antonio Calix Raudales, Luis Antonio Amador Mendoza, Ernesto Guillermo Cornejo Ortiz, Luis Antonio Lobo Vásquez, Félix Ventura Pacheco Cruz, Cesar Augusto Luna Valle. Firma y sello Lic. Dania Esther Melara Ordoñez-Secretaria Municipal.

Catacamas, Olancho, 20 de Noviembre de 2020.



Barrio El Centro, Ave. Piedra Blanca, Tels.: 2799-4243, 2799-4843, Fax: 2799-4844
e-mail: municipalidadcatacamas@yahoo.com

HR/EC 11